

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS

6127 *DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, S.A.*

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 14 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que, con fecha 21 de mayo de 2018, la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de Distribuciones y Servicios de Mantenimiento, S.A., adoptó, entre otros, los siguientes acuerdos:

- Transformación de la Sociedad Anónima (Distribuciones y Servicios de Mantenimiento, S.A.) en una Sociedad de Responsabilidad Limitada (S.L.), girando en lo sucesivo bajo la denominación de "Distribuciones y Servicios de Mantenimiento, S.L."

Se hace constar expresamente que el acuerdo de transformación ha sido aprobado por todos los socios de la Sociedad, que representan el 100 por 100 del capital social, por lo que no existe derecho de separación de los accionistas. Asimismo se deja constancia de que no existen titulares de derechos especiales distintos de las acciones.

Al amparo de lo dispuesto en los artículos 170 y 220 del Reglamento del Registro Mercantil, en concordancia con los artículos 334 y 336 de la Ley de Sociedades de Capital, los acreedores de la sociedad podrán ejercitar el derecho de oposición durante el plazo de un mes, a contar desde la fecha del último acuerdo.

Torelló, 29 de junio de 2018.- El Administrador solidario, Alejandro Valencia Vila.

ID: A180044673-1